

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REFLEXA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 20 de Marzo del 2014, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Esmeraldas, Piso 15 ofic 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía **REFLEXA S.A.** señores: Silvia María Cristina Martínez Emanuele, propietaria de 400 acciones y Luis Ricardo Martínez Emanuele, propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, la cual será presidida por la titular, Sra. Silvia Daniela Martínez Emanuele y actuará como Secretaria la Gerente General, Silvia María Cristina Martínez Emanuele para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocer y aprobar el Informe de la Administradora y del Comisario de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2013.

Punto dos.- Conocer y aprobar el juego de estados financieros en relación al ejercicio económico del año 2013.

Punto tres.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año fiscal 2014

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Secretaria de la junta, Silvia María Cristina Martínez Emanuele, quien expone que los informes de la Administradora y Comisario una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona sean aprobados. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad

RESUELVE: Aprobar los informes de la Administradora y Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la señora Silvia Daniela Martínez Emanuele, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido leídos en la reunión y evidencian que la compañía no ha realizado operaciones comerciales, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad

RESUELVE: Aprobar el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, documentos que demuestran que la compañía no ha realizado operaciones comerciales, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración.

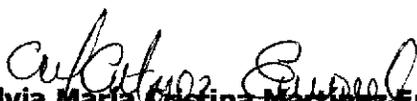
En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la Secretaria de la junta, Silvia María Cristina Martínez Emanuele, quien mociona la elección de Marlon Edgar Garcia Bohorquez para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2014. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de las votaciones del caso, por unanimidad

RESUELVE: Aprobar elegir a Marlon Edgar Garcia Bohorquez para el cargo de Comisario por el ejercicio fiscal del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 10h00 a.m.


Silvia María Cristina Martínez Emanuele
Secretaria de la Junta- Accionista